

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA
EL DÍA JUEVES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los siete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio Carcelén industrial calle de los Ciruelos OE1-240 entre Av. Galo Plaza Lasso y Av. Real Audiencia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Cobos Villacreses Ana, propietario de ciento noventa mil novecientas acciones (190.900), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.190.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 94.975%;
- 2) Rivadeneira Torres Josué Patricio, propietario de diez mil cien acciones (10.100), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.10.100,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 5.025%;

Se designa como secretario/Ad-hoc de esta junta general universal de accionistas a la señorita **ANGELA SOFIA MORA JARRIN**

La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, constata que se encuentra presente todo el paquete accionario, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2.019,
2. Aprobar Informe de Gerente año 2.019,
3. Aprobar el informe de Comisario del año 2.019,

Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Estados Financieros del periodo del año 2.019 la señorita **Ángela Sofía Mora Jarrin** en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, se aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2.019 por unanimidad.

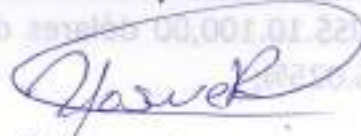
Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del Informe de Gerencia del periodo del año 2.019, se aprueba el informe de Gerencia del ejercicio económico 2.019 por unanimidad.

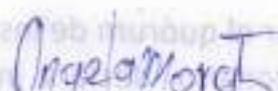
YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA
EL DIA JUEVES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la
Sobre el punto tres del orden del día, la aprobación del Informe de Comisario,
secretaria da lectura el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al
ejercicio 2.019 quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el
estado de pérdidas y ganancias del año en mención, haber revisado las cifras en libros,
contables y sociales; la presidencia somete a consideración el Informe del Comisario y
se aprueba en forma unánime.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos
para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al
acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por
parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente
Junta, levantando la sesión a las dieciséis minutos del mismo día, firmado para
constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.


ANA COBOS VILLACRESES
ACCIONISTA


JOSUE PATRICIO IVADENEIRA TORRES
ACCIONISTA


ANGELA SOFIA MORA JARRIN
GERENTE GENERAL